

COMUNICADO N° 001-2021-D-UGEL-TACNA

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Mediante el D.S. N° 023-2021-PCM, el Gobierno Nacional ha decretado que la provincia de Tacna está considerada en un **NIVEL DE ALERTA EXTREMO**, disponiéndose medidas sanitarias y restricciones con **INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA** desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas, desde el 15 hasta el 28 de febrero de 2021.

La Dirección Regional de Educación, a través del Comunicado N° 08-2021, ha dado a conocer precisiones sobre las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, señalando la excepcionalidad de las restricciones para *“[...] el personal que realicen actividades vinculadas a la planificación, organización, desarrollo del año escolar y otros servicios que se requieran para garantizar la continuidad del servicio pedagógico y administrativo [...]”*, lo cual guarda concordancia con el numeral 8.9 del D.S. N° 023-2021-PCM, que *“[...] exceptúa de las limitaciones a la libertad de tránsito a los directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y contratistas que realicen actividades vinculadas a la planificación, organización y desarrollo del año escolar, al proceso de matrícula 2021, a los servicios de infraestructura, vigilancia y/o guardiana, distribución de materiales educativos, alimentación escolar y mantenimiento de infraestructuras, equipos y mobiliario. También quedan exceptuados los padres de familia, apoderados, tutores y los estudiantes de educación básica alternativa y educación superior respecto de las actividades vinculadas a los procesos de admisión y matrícula 2021, recepción y recojo de materiales educativos, servicios de alimentación escolar y mantenimiento de infraestructuras, equipos y mobiliario. [...]”*.

Por lo expuesto, la UGEL Tacna mantiene la **suspensión total de todo trámite presencial** priorizándose el trabajo remoto y la atención virtual hasta el 28 del presente mes, reiterando que se encuentra disponible la MESA DE PARTES VIRTUAL en nuestro portal institucional, ingresando a www.ugeltacna.gob.pe o, en el siguiente enlace, de manera directa:

<http://mpvirtual.ugeltacna.gob.pe>

Exhortamos a la población a ser responsables en mantener las siguientes medidas de prevención:

- ✚ Lavado frecuente de manos durante 20 segundos.
- ✚ Uso adecuado y permanente de la mascarilla.
- ✚ Distanciamiento social no menor de un metro entre personas.
- ✚ Evitar las aglomeraciones y lugares muy concurridos.
- ✚ No salir innecesariamente de la casa.
- ✚ No acudir a reuniones sociales.

Tacna, 14 de enero de 2021.